

# Patrimonio Cultural de la Nación



*Resolución Viceministerial N°714-2011 VMPCIC/MC*

## **BASES DEL CONCURSO ESCENIFICACIÓN DE LA HERRANZA ANDINA**

**Día: 14 y 15 de Marzo**

### **I. FINALIDAD:**

- PROMOCIONAR los valores de la cultura tradicional ganadera del Distrito y Región, contribuir a su fortalecimiento y preservación.
- DIFUNDIR el origen, evolución y trascendencia de la festividad ganadera.
- RESCATAR el legado del patrimonio inmaterial étnico, cultural, poético, lingüístico y musical.
- OFRECER el espacio de libre participación para las Comunidades e Instituciones Culturales del entorno Local, Regional y Nacional.

### **II. FECHA DEL EVENTO:**

El XXVII Festival de la Herranza Andina se llevará a cabo el sábado 14 y domingo 15 de marzo del 2026 teniendo como sede el Coliseo Pachamama “**Valentín López Espíritu**” – Yurajhuanca.

### **III. ORGANIZACION:**

La Municipalidad Distrital de Simón Bolívar y la Comunidad Campesina de Yurajhuanca, organizan y patrocinan el XXVII Festival de la Herranza Andina 2026, como imperiosa necesidad de revalorar, difundir y defender la herencia cultural; asimismo, contribuir al fortalecimiento de la personalidad histórica de las comunidades ganaderas de la región de Pasco.

### **IV. DE LOS PARTICIPANTES:** Podrán participar las Comunidades Campesinas, Cooperativas Comunales, Asociaciones de productores, Organizaciones de Productores Agrarios, Empresas Ganaderas, Asentamiento Humanos, Pueblos Jóvenes, Centros Poblados, Instituciones Públicas y Privadas, Clubes Culturales y demás Organizaciones Sociales, por lo que se ha establecido las siguientes categorías:

**CATEGORÍA A.** Corresponde a los participantes de las instituciones y/o organizaciones del ámbito del Distrito de Simón Bolívar, el concurso será el día sábado 14 de Marzo y los ganadores se presentarán el día domingo 15 de Marzo.

**CATEGORÍA B.** Corresponde a la participación de las instituciones y/o organizaciones de la Provincia de Pasco y Daniel Alcides Carrión, el concurso será el sábado 14 de Marzo y los ganadores se presentarán el día domingo 15 de Marzo.

**CATEGORÍA C.** Corresponde a la participación de las instituciones y/o organizaciones externas a la Región de Pasco, el concurso será el día domingo 15 de Marzo.

**CATEGORIA INFANTIL.** Corresponde a la participación de las instituciones educativas y/o organizaciones, la presentación será el día domingo 15 de Marzo el orden según considere la organización, podrán participar niños menores de 14 años considerando niños de todas las edades, se incentivara a todos los participantes en esta categoría.



#### V. INSCRIPCIONES:

- Las delegaciones concursantes en el momento de su presentación deberán presentar en un folder la siguiente información ordenada:
  - Razón social de la institución y/o organización participante.
  - Fecha de fundación y/o constitución.
  - Acreditar un delegado.
  - Suscribir ficha de inscripción detallando los premios y reconocimientos obtenidos anteriormente precisando el año.

La inscripción será en la Municipalidad hasta el viernes 13 de marzo, en la Gerencia de Desarrollo Social o al Celular N° 942870525. El sorteo para la participación será el sábado 14 de marzo antes del evento.

#### VI. DEL CORSO

- El sábado 14 de marzo a las 9:00 a.m. la concentración de las instituciones participantes se realizará en la Plaza principal de San Antonio de Rancas y se recorrerá hasta el Coliseo Pachamama **"Valentín López Espíritu"** - Yurajhuanca. Igualmente, el curso se desarrollará el domingo 15 de marzo desde la plaza de Quiulacocha hasta el Coliseo Pachamama **"Valentín López Espíritu"** - Yurajhuanca con los ganadores del día anterior y los invitados para ese día.
- Cada institución participante portará una banderola de identificación y con vestimentas de la zona la cual representa, en la que se tomará en cuenta en la calificación.

#### VII. DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS ORGANIZADORES:

- Reconocer y premiar a los ganadores del concurso de la escenificación de la Herranza Andina en sus cuatro categorías.
- Garantizar con los jurados calificadores en las distintas fases del concurso.
- Entregar las bases y la ficha de calificación con anticipación. Al momento de la inscripción.

#### VIII. DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

- Cualquier accidente que pudiera ocurrir dentro del certamen será responsabilidad de la institución y/o organización participante.
- Los participantes pueden traer los animales que crean conveniente para su participación, que pueden ser: 2 ovejas (hembra y macho), 02 vacunos (hembra y macho), 02 llamas y/o alpacas (hembra y macho) y 01 caballo.

#### IX. CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- En la presentación oficial de la escenificación de la herranza andina, los participantes tendrán 10 minutos como mínimo y como máximo 15 minutos, excepto acuerdo distinto que tomen los delegados y del tiempo disponible.
- Delegación que hace uso de la mayor cantidad de animales establecidos y/o diferentes, NO alterará en la obtención de mayor puntaje.
- A más tardar los participantes ingresarán al escenario en la tercera llamada, de ingresar con alguna demora va en contra de su puntaje.
- Los participantes serán advertidos del tiempo, en caso de abandonar el escenario en rojo, se le quitará los puntajes como corresponde a la ficha de calificación establecida.



- Los participantes presentarán a un delegado, quienes estarán en estado ecuaníme, de lo contrario serán expulsados.

Los criterios de calificación establecidos en la ficha determinarán los puntajes.

| Criterio       | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Puntaje |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Puntualidad    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llegada a la plaza principal de Rancas día sábado 14 de marzo a las 9:00 a.m.</li> <li>• Llegada a la plaza principal de Quiulacocha día domingo 15 de marzo a las 9:00 a.m.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                   | 10      |
| Corso          | Participarán danzando e interpretando canciones alusivas a la herranza, además de presentar las mejores alegorías posibles desde su inicio hasta el final.                                                                                                                                                                                                                                                                         | 10      |
| Escenificación | <b>Víspera.-</b> Puntualidad en la partida, hacer compras para celebrar el tinyacuy, visita al Jirca y Pachamama, diálogo en quechua con el Jirca y Pachamama, garapacuy o mesada, Primera tinyada, Vuelta a la casa, Preparado de la cinta, tijera y otros en la noche, cantos de víspera en quechua.                                                                                                                             | 20      |
|                | <b>Día central.-</b> Desayuno, masticado de la coca, recepción de la visita, destrezas en atrapar animales, ponchar-puyar, herrar, hualgapa, cintacuy, etc. Simultaneidad de juegos diversos, participación de niños, habilidad de montar caballo o toro, cantos en quechua al patrón, vacuno u otros, vivas y arreo de animales al pasto, alegorías que presentan (carro, zumbador, etc.) Señalar ganados y entrega al visitante. | 40      |
|                | <b>Ceniza.-</b> Cantos en quechua con jocosidad, pachamanca, juegos diversos, salida del escenario, respeto al tiempo establecido                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 20      |
| TOTAL          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 100     |

#### X. DEL JURADO CALIFICADOR.

La Comisión Central designará a los integrantes del jurado calificador y estará conformado por:

- Historiadores, músicos, antropólogos y otros de amplia experiencia y conocedores.
- Los miembros del jurado no podrán ser conyugues, ascendientes ni descendientes y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad ni representantes de las instituciones participantes.
- Las decisiones y calificaciones de los jurados calificadores serán secretos e inapelables.
- Al término del concurso, los miembros del jurado calificador suscribirán un acta sobre los resultados finales y que se dará cuenta a los participantes y el público.

#### XI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los jurados calificadores aplicarán estrictamente las fichas de evaluación establecida, según los criterios de calificación establecidos.

#### XII. PREMIACIÓN

##### **PARTICIPANTES: CATEGORÍA "A" ÁMBITO DISTRITAL DE SIMÓN BOLÍVAR**

- Si participan hasta 05 organizaciones se premiarán hasta segundo puesto.
- Si Participan de 06 a más organizaciones se premiarán hasta tercer puesto.
- 

##### **PARTICIPANTES: CATEGORÍA "B" PROVINCIA DE PASCO Y DANIEL ALCIDES CARRIÓN**

- Si participan hasta 03 organizaciones se premiarán hasta segundo puesto.
- Si Participan de 04 a más organizaciones se premiarán hasta tercer puesto.



**PARTICIPANTES: CATEGORÍA “C” EXTERNOS DE LA REGIÓN PASCO**

- Si participan hasta 03 organizaciones se premiarán hasta segundo puesto.
- Si Participan de 04 a más organizaciones se premiarán hasta tercer puesto.

**CATEGORÍA A: (Participantes del ámbito distrital de Simón Bolívar)**

- Primer puesto: Un Módulo de Vacunos
- Segundo puesto Un Módulo de Ovinos
- Tercer puesto Un Módulo de Alpacas

**CATEGORÍA B. (Provincia de Pasco y Daniel Alcides Carrión)**

- ✓ Primer puesto: Un Módulo de Vacunos
- ✓ Segundo puesto Un Módulo de Ovinos
- ✓ Tercer puesto Un Módulo de Alpacas

**CATEGORÍA C: (Externos a la Región)**

- Primer puesto: Un Módulo de Vacunos
- Segundo puesto Un Módulo de Ovinos
- Tercer puesto Un Módulo de Alpacas

**CATEGORÍA INFANTIL: (Participación libre)**

Entrega de 01 Alpaca más Incentivo económico de S/. 500.00 soles a todas las instituciones educativas y/o organizaciones participantes.

**XIII. DE LOS DELEGADOS.**

Tienen las siguientes funciones y obligaciones:

- Representar y conducir a su delegación hasta el destino de su participación.
- Responsable de la puntualidad en sus presentaciones.
- Asistir y permanecer durante la participación de su elenco.

**XIV. DEL SUFRAGADO DE GASTOS.**

- Los gastos de traslado de animales y otros materiales por parte de los participantes correrá a cargo de cada institución y/o organización participante.
- El alojamiento de las delegaciones correrá a cargo de la Comunidad Campesina de Yurajhuanca desde el viernes 13; igualmente la alimentación como máximo para 25 integrantes con desayuno, almuerzo y cena para el sábado 14, almuerzo el domingo 15 de marzo.

**XV. DE LOS DERECHOS**

- La Municipalidad Distrital Simón Bolívar y la Comunidad Campesina de Yurajhuanca organizadores del XXVII Festival de la Herranza Andina 2026, se reservan el derecho de grabar CDs, DVDs, editar revistas y libros de las actividades ejecutadas para su publicación en los medios de difusión local, nacional y/o internacional, respetando la autoría de las obras de los participantes, asumiendo la autoría legal.



- Los participantes al XXVII Festival de la Herranza 2026, no podrán reclamar retribución alguna por conceptos de derechos de grabación, transmisión radial o televisiva que efectúe la Municipalidad Distrital Simón Bolívar, antes, durante y después del festival.

#### **XVI. SANCIONES.**

La vulneración, infracción y/o incumplimiento sistemático del Reglamento y Normas establecidas para el XXVII Festival de la Herranza Andina 2026, serán sancionados de acuerdo a la gravedad de la falta y con las siguientes sanciones:

- a) Llamada de atención
- b) Disminución de puntaje
- c) Suspensión por dos años
- d) Exclusión definitiva

#### **DISPOSICIONES FINALES Y COMPLEMENTARIAS.**

Los asuntos y materias no contemplados en el presente Reglamento serán tratados y resueltos por la Comisión Organizadora, el Jurado Calificador, y los delegados debidamente acreditados.

Atentamente.

**LA COMISIÓN**

